**ANEXO: SOLICITUD BECAS INSTITUTO CÁNTABRO DE ESTADÍSTICA.**

**Convocatoria: Orden HAC/23/2019, de 19 de marzo de 2019**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Área *(marque lo que proceda)*** |  | **X** | **Informática** |  |  |

|  |
| --- |
| **Datos de la persona solicitante** |
| DNI/ NIE | Nombre | Apellido 1 | Apellido 2 |
|    |   |    |  |
| Tipo de vía | Nombre vía pública  | Nº | Piso | Puerta | Código postal | Localidad | Municipio  |
|   |   |   |   |   |   |   |   |
| Teléfono: |    | Correo electrónico: |  |
| **Datos de la solicitud** |  |
| Titulación académica: |  |
| Curso de finalización: |  Nota media del expediente (1-10): |  |
| **Documentación adjunta *(marque lo que proceda)*** |
| TIPO DE DOCUMENTO | AUTORIZO LA CONSULTA 1 | SE APORTA CON LA SOLICITUD |
| DNI/ NIE |  |   |  |  |   |  |
| Datos de residencia |  |   |  |  |   |  |
| Título académico |  |   |  |  |   |  |
| Expediente académico |  |  |  |  |   |  |
| Currículum vitae |  |  |  |  |   |  |
| 1 Autorizo a la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria a recabar los datos relativos a los documentos seleccionados, eximiéndome de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.En aquellos casos en los que haya presentado con anterioridad en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria la documentación solicitada, indique la fecha y el órgano o dependencia en que fueron presentados, estando exento de presentar dicha documentación. |
| FECHA | DOCUMENTACIÓN PRESENTADA | ÓRGANO O DEPENDENCIA |
|   |   |   |   |   |   |   |   |
|   |   |   |   |   |   |   |   |
|   |   |   |   |   |   |   |   |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
| **Declaración responsable** |
| - Conozco y acepto el cumplimiento de las bases reguladoras de la presente convocatoria y cumplo con los requisitos exigidos por la misma.- No estoy incurso en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 12.2 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria y estoy al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o cualquier otro ingreso de derecho público de conformidad con el Art. 24 del R.D. 887/2006, de 21 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.- No he sido separado del servicio de ninguna Administración u Organismo Público o Privado como consecuencia de expediente disciplinario.- No he sido beneficiario de una beca de formación en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria durante dos o más años.- Renuncio a otras becas, remuneraciones o ayudas de carácter público o privado para la misma finalidad, en el caso de ser seleccionado. |
| En a de de(Firma) |

|  |
| --- |
| Antes de firmar, se recomienda que lea atentamente la información sobre protección de datos personales incluida en este documento, en el recuadro “Información básica sobre protección de datos personales” y supletoriamente la “Información adicional sobre Protección de Datos Personales”. |

**DIRECTOR DEL INSTITUTO CÁNTABRO DE ESTADÍSTICA (ICANE)**

C/ Hernán Cortés 9 (Edificio Macho), 1ª planta, 39003 –SANTANDER

|  |
| --- |
| **Información básica sobre Protección de Datos Personales****En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016) se informa:** |
| Tratamiento | Gestión de currículos. |
| Responsable del tratamiento | Director del ICANE, organismo con domicilio en C/ Hernán Cortés nº 9, 1ª planta, 39003 Santander. |
| Finalidad | Con los datos recogidos en el presente formulario se realizará una actividad de tratamiento para la gestión de los currículos recibidos en el ICANE de los aspirantes a una beca de formación en el organismo. |
| Legitimación | El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para su participación en un proceso de selección para una beca de formación. |
| Destinatarios | Los datos personales facilitados en este formulario, en su caso y exclusivamente para operaciones relacionadas con la finalidad antes indicada podrán comunicarse a otros organismos del Gobierno de Cantabria que así lo soliciten para el mismo fin, seleccionar aspirantes a becas de formación (Decreto 20/2012, de 12 de abril de Simplificación Documental de los Procedimientos Administrativos -BOC nº 80, de 25 de abril-). |
| Derechos | Acceso, rectificación, supresión y el resto de derechos que se explican en la información adicional. |

|  |
| --- |
| **Información adicional sobre Protección de Datos Personales****En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016) se informa:** |
| Tratamiento | Gestión de currículos. |
| Responsable del tratamiento | Director del ICANE, organismo con domicilio en C/ Hernán Cortés nº 9, 1ª planta, 39003 Santander. |
| Delegado de Protección de Datos | Delegado de Protección de Datos. Gobierno de Cantabria. Peña Herbosa, 29, 4ª Planta. CP 39003 Santander. Correo electrónico: delegadoprotecciondatos@cantabria.es |
| Finalidad (descripción breve) | Gestionar los currículos recibidos en el ICANE. |
| Finalidad (descripción detallada) | Con los datos recogidos en el presente formulario se realizará una actividad de tratamiento para la gestión de los currículos recibidos en el ICANE de los aspirantes a una beca de formación en el organismo. |
| Plazos previstos de conservación | Los datos serán destruidos cinco años después de la terminación del procedimiento. |
| Elaboración de perfiles y decisiones automatizadas | No se elaboran perfiles ni se toman decisiones automatizadas. |
| Legitimación (artículo 6.1) | El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para su participación en un proceso de selección para una beca de formación. |
| Legitimación (descripción detallada) | La legislación de referencia es el Decreto 3/2005, de 13 de enero, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Cántabro de Estadística y la Orden HAC/11/2016, de 14 de abril, por la que se aprueban las bases generales de las becas de formación práctica en el Instituto Cántabro de Estadística. |
| Consecuencias de no facilitar los datos | Si no se facilitan los datos solicitados no resulta posible que el ICANE valore los méritos del interesado y realizar su posterior selección.  |
| Consecuencias de eliminar los datos por el ejercicio de derechos | Así mismo, si en el ejercicio de los derechos del interesado relativos a sus datos personales supusiera que el ICANE no dispusiera de ellos durante la tramitación, tampoco serían posibles los citados trámites administrativos y por lo tanto la tramitación de la solicitud quedaría suspendida. |
| Datos tratados | Datos especialmente protegidos: firma.Datos identificativos: nombre y apellidos, NIF, dirección postal, teléfono, correo electrónico.Datos de características personales: fecha de nacimiento, posibles aficiones.Datos académicos: titulaciones.Datos profesionales: profesión, experiencia profesional, puesto de trabajo actual, empresa del puesto de trabajo, situación laboral. |
| Origen de los datos | Datos especialmente protegidos: formulario rellenado por el interesado.Datos identificativos: formulario rellenado por el interesado.Datos de características personales: formulario rellenado por el interesado.Datos académicos: formulario rellenado por el interesado y documentación adicional.Datos profesionales: formulario rellenado por el interesado y documentación adicional. |
| Destinatarios | Los datos personales facilitados en este formulario, en su caso y exclusivamente para operaciones relacionadas con la finalidad antes indicada podrán comunicarse a otros organismos del Gobierno de Cantabria que así lo soliciten para el mismo fin, seleccionar aspirantes a becas de formación. En aplicación del Decreto 20/2012, de 12 de abril de Simplificación Documental de los Procedimientos Administrativos (BOC nº 80, de 25 de abril) la persona solicitante puede autorizar al órgano gestor a que consulte y recabe sus datos de identificación personal, los datos de residencia y aquellos que, en su caso, estén en poder de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria por haber sido previamente aportados o que puedan ser expedidos por la propia Administración o que obren en sus archivos o que puedan obtenerse de otra Administración a través de medios electrónicos, en aplicación de los artículos 7 a 13 de dicho Decreto. |
| Derechos | El interesado tiene los siguientes derechos: acceso, rectificación, supresión, limitación de tratamiento, portabilidad de los datos, oposición y retirada del consentimiento prestado.Estos derechos los puede ejercitar poniéndose en contacto con el Delegado de Protección de Datos.También tiene derecho a reclamar ante la siguiente autoridad de control: Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es) |